

LLAMADO UNFPA

URUGUAY

NOMBRE DEL LLAMADO:	LLAMADO ABIERTO A TÉCNICOS/AS SOCIALES PARA TREINTA Y TRES (URUGUAY CRECE CONTIGO)
------------------------------------	--

1. Antecedentes y marco de la actividad.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

MIDES-DINADES y UNFPA han firmado un acuerdo de cooperación y cofinanciamiento con especial énfasis en el desarrollo de acciones universales y focalizadas que contribuyan a la protección integral de la primera infancia, infancias, adolescencias y sus familias, y con mujeres embarazadas, garantizando los cuidados y protección adecuados desde una perspectiva de derechos, género y generaciones.

Uruguay Crece Contigo es un Área de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del MIDES que tiene los siguientes cometidos:

- Desarrollar e implementar acciones universales que garanticen los cuidados, desarrollo y protección adecuados de las mujeres embarazadas y familias de todo el país.
- Acompañar las trayectorias de las familias en situación de vulnerabilidad, con mujeres embarazadas, niños/as menores de 4 años con riesgo socio-sanitario, y familias con altos índices de carencias críticas, a través de estrategias focalizadas.
- Promover el acceso de las familias a los servicios de la matriz de protección social a través de la articulación interinstitucional.

2. Objetivo general de la contratación.

UNFPA selecciona un técnico social, que tendrá como principal función conformar equipo de trabajo para el acompañamiento a familias atendidas por el Programa Acción Familiar de Uruguay Crece Contigo en el Departamento de Treinta y Tres.

3. Principales actividades a desarrollar.

- Conformar equipo de trabajo en Treinta y Tres.
- Atender a los grupos familiares que se le asignen siguiendo los protocolos y marcos de actuación del programa que corresponda.
- Planificar la atención de las familias en dupla y con su supervisión, habiendo identificado un mapa de actores, servicios y redes locales de referencia.
- Facilitar el acceso de integrantes de las familias a los programas y servicios disponibles según corresponda.
- Coordinar sus acciones con las instituciones que forman parte de las redes locales, pertenecientes al territorio de referencia.
- Promover en los integrantes del grupo familiar las acciones que puedan redundar en un mayor bienestar y

desarrollo de todos los integrantes (con especial atención a la situación de niño/as, adolescentes y personas en situación de dependencia).

- Participar de los espacios de supervisión.
- Mantener el sistema de monitoreo y evaluación actualizado en todas aquellas acciones que correspondan a su tarea.
- Contribuir a todas aquellas demandas que la coordinación del Programa requiera.
- Realizar toda otra actividad que sea solicitada desde el Área de Uruguay Crece Contigo y/o la Dirección Nacional de Desarrollo Social.

4. Perfil requerido.

Ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a con residencia legal y domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.

No ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales, (con excepción de docencia).

Requisitos Excluyentes:

Formación:

- Nivel académico: profesional y estudiantes avanzados de las formaciones en Psicología, Trabajo Social y/o Educación Social (para los estudiantes será excluyente contar con más del 80% de las materias aprobadas). Título expedido por la Universidad de la República o similar habilitada por MEC. En caso de presentar escolaridad deberá contar con malla curricular de la carrera.
- Experiencia de al menos 3 años en actividades afines a las tareas a cumplir en el cargo

Residencia:

- Residir en la ciudad de Treinta y Tres, Treinta y Tres o a no más de 50 km de distancia.

Aspectos A valorar:

- Cursos mayores a 20 horas vinculados al Objetivo del Programa (infancias, familias, DDHH, Políticas Públicas, etc.)
- Experiencia profesional: trabajo con población en situación de vulnerabilidad social, atención a las infancias, dinámicas familiares, acceso a prestaciones sociales, trabajo en red, articulación interinstitucional, entre otras vinculadas al cargo.
- Experiencia de trabajo en tareas asociadas a intervención familiar, prestaciones sociales, trabajo comunitario y articulación interinstitucional.

5. Condiciones de Contratación.

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría. Su duración será de 11 meses a partir de la firma del contrato con opción a renovación si el trabajo es valorado satisfactoriamente.

La remuneración mensual del contrato será por todo concepto de \$ 93.903 (incluyendo \$ 19.247 por todo concepto para gastos de viáticos) con una carga horaria de 30 horas semanales, mediante contrato de servicios individuales con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

En el pago mensual se incluye el monto para cubrir gastos de pasajes, hospedaje y alimentos para la participación en las actividades regionales del Área donde puedan ser convocados.

Los pagos se realizarán contra entrega satisfactoria del producto o servicio y de factura e informe de conformidad con las tareas desarrolladas. La persona seleccionada deberá facturar como profesional universitario/a o como empresa unipersonal a su nombre.

El trabajo se realizará en las Oficinas Territoriales MIDES, así como en otras áreas de trabajo de los equipos del Área de UCC.

Coordinación y supervisión

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de UNFPA y de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del MIDES.

6. Postulación

Las postulaciones se reciben únicamente en el correo electrónico postulacionesuy@unfpa.org con el siguiente asunto:

“Técnico/a Social para Acción Familiar - UCC Treinta y Tres”

Las postulaciones que no incluyan dicho asunto no serán tomadas en cuenta.

Adjuntar Curriculum Vitae y Carta de motivación.

Completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/6VedBCogd8q715179>

Se contactarán para la entrevista únicamente a las personas que con base a sus méritos califiquen. A los candidatos/as contactados se les pedirá que acrediten lo establecido en su CV enviando escaneados los certificados una vez acordada la fecha de la entrevista. La no presentación de toda la documentación requerida inhabilitará al postulante a continuar con el proceso de selección.

7. Plazo de presentación

El plazo de envío de postulaciones **vence a las 23:59 hs del 15/6/2023, fecha y hora local de Uruguay.**

Las postulaciones recibidas posteriormente a esa fecha y hora, no serán tomadas en cuenta.

El UNFPA es una agencia de la ONU comprometida con una fuerza laboral diversa e invita a candidatos calificados a postularse.

El UNFPA no cobra gastos en ninguna de las etapas del proceso de selección: presentación de la candidatura, entrevista, tramitación o formación.